



GUÍA para INCORPORAR el
ENFOQUE TRANSVERSAL en
los PRESUPUESTOS de los entes
públicos estatales.

PRESENTACIÓN

Los enfoques transversales buscan la aplicación de los objetivos de las políticas públicas de manera conjunta entre Federación, Estado y Municipios, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, las dependencias del Estado, organismos descentralizados, órganos autónomos y/u otros poderes; estarán obligados a identificar de manera oportuna los programas presupuestarios que atiendan situaciones, grupos, áreas de enfoque, beneficiarios que puedan identificar dentro de un enfoque transversal.

Debido al interés de los actores públicos, organizaciones y municipios se han logrado cambios sustanciales en las condiciones y situación actual de la vida de las mujeres. A pesar de esto existen campos y oportunidades de mejora en espacios sociales, económicos, laborales, y culturales donde la discriminación en las mujeres continua.

La incorporación de una Agenda con perspectiva de género coadyuvara a mitigar las diferencias culturales que existen entre hombres y mujeres, definiendo objetivos y estrategias que permitan establecer la medición cualitativa y/o cuantitativa necesaria, para conocer de manera objetiva los resultados, que permitan mejorar las condiciones de vida de las mujeres como un sector vulnerable de la población del estado de Tabasco.

Considerar el enfoque transversal con perspectiva de género en el ciclo presupuestario no consiste únicamente en identificar programas etiquetados para mujeres, sino que se tiene que planear, programar, ejercer, dar seguimiento y evaluar con base en esa perspectiva, teniendo como premisa la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, el acceso a los bienes y/o servicios públicos en condiciones iguales; se tiene como objetivo diferenciar los efectos de la política del gasto público, permitiendo conocer si se reducen las desigualdades derivadas del

género, y si se están implementando las medidas suficientes y necesarias para mitigar las formas de discriminación que pueden ser condición social o por las características de las personas.

Sumando a esta incorporación del enfoque transversal por perspectiva de género se desglosarán en este documento los enfoques que se han venido utilizando previamente en los programas presupuestarios que lo requieran.

El propósito de esta Guía es informar correctamente a los entes públicos estatales sobre la correcta alineación de sus programas presupuestarios en la incorporación del enfoque de Perspectiva de Género, enfoque niñas, niños y adolescentes, enfoque Población Indígena y enfoque capacidades diferentes, en sus Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) en el sistema Pbr (<https://pbr.sf.tabasco.gob.mx/>).

CAPTURA EN PBR

Al acceder a la plataforma PbR, dentro de la Matriz de Indicadores de Resultados se seleccionarán las actividades previamente identificadas por la dependencia/ente público el enfoque transversal que se desea seleccionar. Dentro de los indicadores en la pantalla Ficha Técnica se rellenan los campos para la selección de enfoque transversal.

Matriz de Indicadores para Resultados \ Editar \ Indicador: PRIMARIA A LA SALUD - ACTIVIDAD (C0101) Género H. Congreso

Ficha Técnica

Resumen Narrativo
Atención estomatológica

Nombre del Indicador *

Definición del Indicador *

Método Cálculo *

Tipo *

Dimensión *

Clasificación *

Trayectoria *

Frecuencia *

Enfoque Transversal

El sistema por default nos permitirá seleccionar los siguientes enfoques:

Enfoque Transversal

-- Seleccione un Valor --
CAPACIDADES DIFERENTES
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
POBLACIÓN INDÍGENA
PERSPECTIVA DE GÉNERO
NINGUNO

Los enfoques de niñas, niños y adolescentes, población indígena y perspectiva de género al ser seleccionados desglosarán las siguientes opciones:

Niñas niños y adolescentes:

Grupo Etéreo *

-- Seleccione un Valor --
PRIMERA INFANCIA 0 A 5 AÑOS
BÁSICA 6 A 12 AÑOS
ADOLESCENCIA 13 A 17 AÑOS

Especificidad de la Inversión *

-- Seleccione un Valor --
ESPECIFICO
AGÉNTICO (INDIRECTO)
INVERSIÓN AMPLIADA
INVERSIÓN EN BIENES PÚBLICOS

Dimensión Derecho *

-- Seleccione un Valor --
SUPERVIVENCIA
DESARROLLO
PROTECCIÓN
PARTICIPACIÓN



La temática dependerá de la dimensión de derecho que se seleccione:

Dimensión Derecho *
SUPERVIVENCIA

Temática *
-- Seleccione un Valor --
-- Seleccione un Valor --
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
MORTALIDAD
ALIMENTACION Y NUTRICION
DESARROLLO INTANTIL TEMPRANO
EMBARAZO ADOLESCENTE

Dimensión Derecho *
DESARROLLO

Temática *
-- Seleccione un Valor --
-- Seleccione un Valor --
IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION
POBREZA Y CARENCIAS SOCIALES
EDUCACION
POBLACION INDIGENA
POBLACION CON DISCAPACIDAD
ENTORNOS SEGUROS Y SALUDABLES
VIVIENDA, AGUA Y SANEAMIENTO
ENTORNOS FAMILIARES E INSTITUCIONALES

Dimensión Derecho *
PROTECCIÓN

Temática *
-- Seleccione un Valor --
-- Seleccione un Valor --
IDENTIDAD
VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS
PROTECCION ESPECIAL
EMERGENCIAS
MIGRANTES Y REFUGIADOS
TRABAJO INFANTIL
JUSTICIA

Dimensión Derecho *
PARTICIPACIÓN

Temática *
-- Seleccione un Valor --
-- Seleccione un Valor --
PARTICIPACION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
CONTENIDOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
BRECHA DIGITAL (TICS)
CULTURA, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO
INSTITUCIONALIDAD

Población Indígena:

Grupo Etéreo *

-- Seleccione un Valor --
-- Seleccione un Valor --
INFANCIA - 0 A 13 AÑOS (PI)
JUVENTUD - 14 A 26 AÑOS (PI)
ADULTOS - 27 A 59 AÑOS (PI)
PERSONAS MAYORES - 60 O MÁS AÑOS (PI)

Especificidad de la Inversión *

ESPECIFICO (PI)
-- Seleccione un Valor --
ESPECIFICO (PI)
AGENTICO (INDIRECTO - PI)
INVERSION AMPLIADA (PI)
INVERSION EN BIENES PUBLICOS (PI)

Dimensión Derecho *

-- Seleccione un Valor --
-- Seleccione un Valor --
DERECHOS SOCIALES (PI)
PARTICIPACION (PI)
TERRITORIAL (PI)
PERTINENCIA CULTURAL (PI)

La temática dependerá de la dimensión de derecho que se seleccione:

Dimensión Derecho *

DERECHOS SOCIALES (PI) ▾

Temática *

-- Seleccione un Valor --
-- Seleccione un Valor --
ALIMENTACION
SALUD COMUNITARIA
EDUCACION INCLUSIVA
VIVIENDA
TRABAJO
DESARROLLO COMUNITARIO

Dimensión Derecho *

PARTICIPACION (PI) ▾

Temática *

-- Seleccione un Valor --
-- Seleccione un Valor --
AUTONOMIA DE DECISIONES (PI)
BIENESTAR COMUNITARIO
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS

Dimensión Derecho *

TERRITORIAL (PI) ▾

Temática *

-- Seleccione un Valor --
-- Seleccione un Valor --
HABITABILIDAD
ORDENAMIENTO COMUNITARIO
REFORZAMIENTO SOCIOCULTURAL

Dimensión Derecho *

PERTINENCIA CULTURAL (PI) ▾

Temática *

-- Seleccione un Valor --
-- Seleccione un Valor --
CULTURA COMUNITARIA
DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y CULTURAL
IDENTIDAD COMUNITARIA

Perspectiva de Género

Grupo Etáreo *

-- Seleccione un Valor --

- Seleccione un Valor --
- INFANCIA - 0 A 13 AÑOS (PGEN)
- JUVENTUD - 14 A 26 AÑOS (PGEN)
- ADULTOS - 27 A 59 AÑOS (PGEN)
- PERSONAS MAYORES - 60 O MAS AÑOS (PGEN)

Especificidad de la Inversión *

-- Seleccione un Valor --

- Seleccione un Valor --
- ESPECIFICO (PGEN)
- AGENTICO (INDIRECTO - PGEN)
- INVERSION AMPLIADA (PGEN)
- INVERSION EN BIENES PUBLICOS (PGEN)

Dimensión Derecho *

-- Seleccione un Valor --

- Seleccione un Valor --
- IGUALDAD DE GENERO (PGEN)
- EMPODERAMIENTO (PGEN)

La temática dependerá de la dimensión de derecho que se seleccione:

Dimensión Derecho *

IGUALDAD DE GENERO (PGEN) ▾

Temática *

-- Seleccione un Valor --

- Seleccione un Valor --
- DISCRIMINACION DE GENERO
- ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GENERO
- USO DE TIEMPO Y TRABAJO NO REMUNERADO
- ACUMULACION DE DESVENTAJAS
- VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Dimensión Derecho *

EMPODERAMIENTO (PGEN) ▾

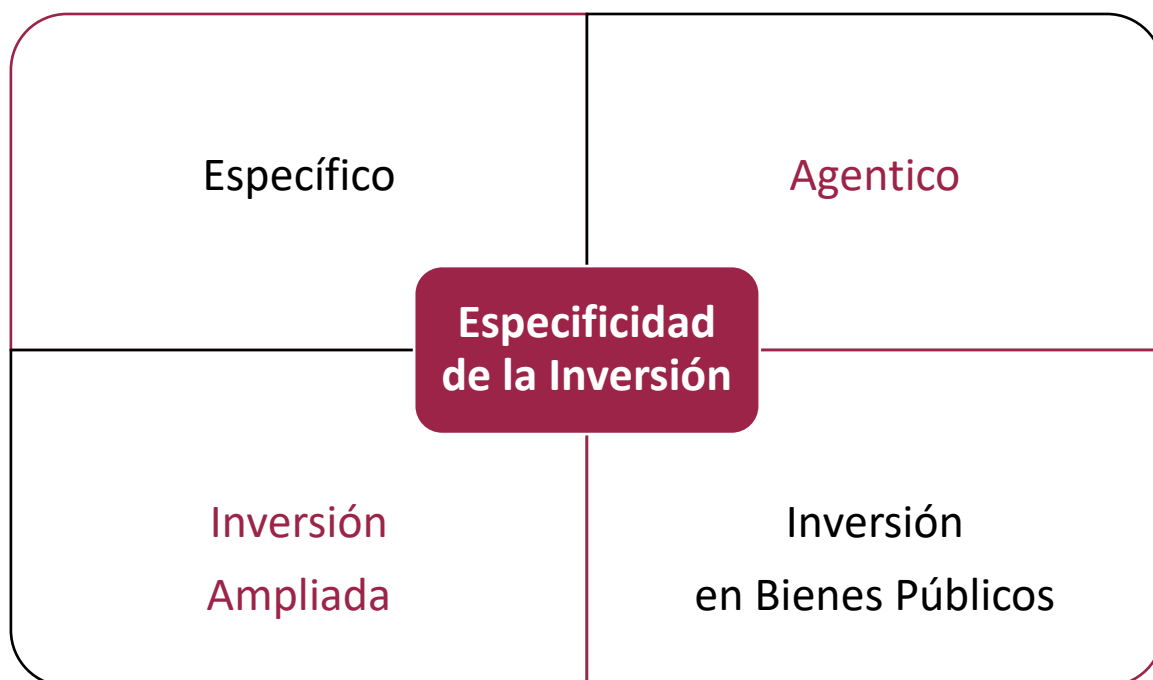
Temática *

-- Seleccione un Valor --

- Seleccione un Valor --
- AUTONOMIA DE DECISIONES (PGEN)
- LIBERTAD ECONOMICA
- LIBERTAD DE PARTICIPACION SOCIAL

Para el enfoque transversal capacidades diferentes y/o al seleccionar la opción “ninguno”, el sistema no solicitará información posterior, es importante recordar que el signo “*” aparece para informar que la opción es obligatoria para su captura, por lo que al no seleccionar nada no dejara continuar con el proceso de captura de la MIR.

ELEMENTOS QUE INTEGRAN LOS ENFOQUES TRANSVERSALES



Específico

Es la inversión destinada a financiar las dependencias que entregan beneficios directamente al grupo específico (mujeres, niñas niños y adolescentes, población indígena, población vulnerable) para asegurar el cumplimiento de sus derechos

Agentico

Es la inversión destinada a financiar a los entes públicos que promuevan el fortalecimiento de los agentes que actúan a favor del grupo (mujeres, niñas niños y adolescentes, población indígena, población vulnerable) enfocados en forma exclusiva a la atención de los menores de 5 años, como agentes del bienestar.

Ampliada

Es la inversión destinada a financiar los programas presupuestarios que atienden a grupos de la población vulnerable donde el grupo (mujeres, niñas niños y adolescentes, población indígena, población vulnerable) representan una fracción importante, y que tienen elementos que atienden los demás tipos de inversión.

En Bienes

Es la inversión destinada a financiar los entes públicos que proveen servicios prestados de forma abierta a la sociedad y que hayan estado al menos parcialmente diseñados para atender necesidades específicas del grupo y/o enfoque (mujeres, niñas niños y adolescentes, población indígena, población vulnerable).

DIMENSIÓN DEL DERECHO ENFOQUE PERSPECTIVA DE GÉNERO

I- Igualdad de Género

- Aquellas acciones, medidas y proyectos que busquen fortalecer las capacidades institucionales para incorporar la perspectiva de género; lo que podrá incluir estrategias, programas, propuestas metodológicas, diagnósticos, estudios y evaluaciones con la finalidad de mejorar las condiciones sociales, económicas, culturales y/o políticas en la situación actual de las mujeres.
- Ejemplo: El otorgamiento de apoyo económico hacia las mujeres, procesos de formación, sensibilización, capacitación o profesionalización para hombres que ejercen violencia, para fortalecer los conocimientos y habilidades de las mujeres indígenas en materia de comercialización, entre otras.
- Podrá ser cualquier programa o acción que otorgue un beneficio directo a mujeres y hombres con el fin de identificar a los beneficiarios; cuantos hombres y cuantas mujeres, características, edad y condición social en la que viven.
- Ejemplo: Conversatorios para una Sana Convivencia, Expedientes de Mujeres Víctimas de Violencia, Día Naranja

II- Empoderamiento

- Todas las acciones encaminadas al empoderamiento de los hombres y mujeres que busquen mejorar las condiciones económicas de la población.
- Ejemplo: Red emprende Tabasco (SEDEC).
- Acciones focalizadas al empoderamiento específico de la mujer, fortalecimiento de la población indígena.
- Ejemplo: Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tabasco, Tiendas IEM- DICONSA, Autonomía de las Mujeres en la Transformación Digital.

TEMÁTICA ENFOQUE PERSPECTIVA DE GÉNERO

De acuerdo a la dimensión del derecho que se haya elegido se despliegan distintas opciones para precisar la temática que pretende atender la actividad del programa presupuestario.

Con dimensión del derecho **I- Igualdad de Género** se expresan las siguientes opciones:

1. **Discriminación de Género:** Acciones encaminadas a la reducción de la discriminación en las funciones específicas del programa presupuestario.

Ejemplo: Acoso laboral, acoso sexual, discriminación por condiciones físicas, posición económica o social.

2. **Estereotipos y roles de género:** Acciones que disminuyan las creencias culturales negativas en los espacios laborables del estado.

Ejemplo: Tradicionalmente se ha asignado a los hombres roles de políticos, mecánicos, jefes, etc., es decir, el rol productivo; y a las mujeres, el rol de amas de casa, maestras, enfermeras, etcétera (rol reproductivo).

3. **Uso de tiempo y trabajo no remunerado:** Actividades que busquen la igualdad salarial y/o el desarrollo profesional de los servidores públicos en busca de una mejora en sus espacios de trabajo.

Ejemplo: Capacitaciones, cursos, talleres.

4. **Acumulación de Desventajas:** Se hace referencia a las condiciones estructurales y/o sociales que existen actualmente que ponen en desventaja a las mujeres sobre los hombres.

Ejemplo:

5. **Violencia contra las mujeres:** Actividades que busquen erradicar la violencia contra la mujer en el Estado de tabasco.

Ejemplo: Campañas de concientización, Legislación para castigar el abuso laboral, Servicios Jurídicos y Psicológicos Especializados para la mujer, Líneas telefónicas de apoyo a la mujer.

Cuando la dimensión del derecho corresponda a **II- Empoderamiento** el ente deberá elegir una de las siguientes temáticas:

1. **Autonomía de Decisiones:** Acciones que encaminen el poder de la toma de decisión en los hombres y mujeres del Estado de Tabasco.

Ejemplo: Talleres didácticos sobre la toma de decisiones, Programas de Igualdad en la toma de decisiones.

2. **Libertad Económica:** Acciones que busquen el incremento en el poder adquisitivo de las mujeres sobre los hombres.

Ejemplo: Programas y/o acciones de empoderamiento, apoyos económicos, becas, etc.

3. **Libertad de Participación Social:** Acciones encaminadas a la libre participación del género en la sociedad.

Ejemplo: Acciones, conferencias, cursos y talleres.